



Oficina de información y respuesta



GOBIERNO DE
EL SALVADOR



Santa Tecla, 20 de enero de 2023

DECLARATORIA DE INCOMPETENCIA SUBSIDIOS E INCENTIVOS FISCALES

La Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10, numeral 16 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el Artículo 2 numeral 2 del Lineamiento 1 para la publicación de información oficiosa, hace del conocimiento que durante el período comprendido de los meses de noviembre y diciembre del año 2022, por la naturaleza de sus actividades no cuenta con información sobre Subsidios e Incentivos Fiscales para ser publicada en el Portal de Transparencia Institucional.

Licda. Nancy de Figueroa
Oficial de Información
Academia Nacional de Seguridad Pública

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
AV. MELVIN JONES, COSTADO ORIENTE PARQUE SAN MARTIN, SANTA TECLA
2990-7250 correo electronico: oir.ansp@gmail.com